

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución de recurso de alzada relativa a procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Fernando López Aguilochó.

NIF/CIF: 31610526Q.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0752/11.

Identificación del acto a notificar: Resolución desestimatoria de recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de abril de 2012, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por infracción en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

Recursos: Contra dicho acto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 1 de abril de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.